

Canelones, 5 de noviembre de 2010.-

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 7 “Educación, Cultura y Deportes”, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su merito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 156/10 Entrada 271/10 Señora edila Rita Pérez se refirió en Sala al tema: “Casa del Estudiante de Canelones”

Carpeta 120/10 Entrada 187/10 Señor edil Juan Carlos Martínez se refirió en sala al tema: Denominación del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Carpeta 24/10 Entrada 373/10 Señora edila Lucy Garderes, se refirió en Sala al tema: “Encuentros celebrados en Barros Blancos con motivo de la conmemoración de los 185 años de la Declaratoria de la Independencia.

2.- Regístrese, etc.-

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA/HR